

Carta para un mundo sin violencia

Décima Cumbre de los Premio Nobel de la Paz
Berlín, noviembre de 2009



Mundo Sin Guerras
y Sin Violencia

Nosotros, personas y organizaciones premiadas con el Nobel de la Paz,

Reafirmando nuestro compromiso con la Declaración universal de los derechos humanos,

Preocupados por la necesidad de poner fin a la propagación de la violencia en todos los niveles de la sociedad y, sobre todo, a las amenazas que a nivel global ponen en peligro la misma existencia de la humanidad,

Reafirmando que la libertad de pensamiento y de expresión está en la raíz de la democracia y de la creatividad,

Reconociendo que la violencia se manifiesta de muchas formas, ya sea como conflicto armado, ocupación militar, pobreza, explotación económica, destrucción del medioambiente, corrupción y prejuicios basados en la raza, la religión, el género o la orientación sexual,

Observando en que la glorificación de la violencia, como se expresa a través del comercio del entretenimiento, puede contribuir a la aceptación de la violencia como una condición normal y admisible,

Convencidos de que los más perjudicados por la violencia son los más débiles y vulnerables,

Teniendo en cuenta que la paz no es solamente la ausencia de violencia sino también la presencia de justicia y el bienestar de la gente,

Considerando que un inadecuado reconocimiento de las diversidades étnicas, culturales y religiosas por parte de los estados está en la raíz de mucha de la violencia que existe en el mundo,

Reconociendo la urgencia de desarrollar un planteo alternativo a la seguridad colectiva basada en un sistema en el que ningún país, o grupo de países, deba contar con las armas nucleares para la propia seguridad,

Conscientes de que el mundo necesita mecanismos globales eficientes y prácticas no-violentas de prevención y resolución de conflictos y que estas tienen mayor éxito cuando son adoptadas en la fase más precoz posible,

Afirmando que aquellos con investiduras de poder tienen la mayor responsabilidad de poner fin a la violencia, donde sea que se manifieste y de prevenirla cada vez que sea posible,

Convencidos de que los principios de la no-violencia deben triunfar en todos los niveles de la sociedad, así como en las relaciones entre los estados y las personas.

Llamamos a la comunidad internacional a favorecer el desarrollo de los siguientes principios:

Primero: en un mundo interdependiente, la prevención y el cese de los conflictos armados entre estados y dentro de los estados requieren de una acción colectiva de parte de la comunidad internacional. El mejor modo de garantizar la seguridad de los estados individuales es avanzar en la seguridad global humana. Esto requiere reforzar la capacidad de ejecución del sistema de la ONU y la de las organizaciones de cooperación regional.

Segundo: para lograr un mundo sin violencia, los estados deben respetar siempre el estado de derecho y honrar sus acuerdos jurídicos.

Tercero: es esencial encaminarse sin más demoras hacia la eliminación verificable de las armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. Los estados que detentan tales armas deben dar pasos concretos hacia el desarme y adoptar un sistema de defensa que no se base en la disuasión nuclear. Al mismo tiempo los estados deben empeñarse en consolidar un régimen de no proliferación nuclear, reforzando también verificaciones multilaterales, protegiendo el material nuclear y llevando adelante el desarme.

Cuarto: para reducir la violencia en la sociedad, la producción y la venta de armas pequeñas y ligeras deben reducirse y ser rigurosamente controladas a nivel internacional, estatal, regional y local. Además, debe existir una total y universal aplicación de los acuerdos internacionales en materia de desarme, como, por ejemplo, el *Tratado sobre la Prohibición de Minas de 1997* y el sostén de nuevos esfuerzos dirigidos a eliminar el impacto de las armas indiscriminadas y activadas por las víctimas, como, por ejemplo, las municiones en racimo.

Quinto: el terrorismo jamás puede tener justificación porque la violencia genera violencia y porque ningún acto de terror contra la población civil de ningún país puede ser perpetrado en nombre de causa alguna. La lucha contra el terrorismo no puede, sin embargo, justificar la violación de los derechos humanos, del derecho humanitario internacional, de las normas de la sociedad civil y de la democracia.

Sexto: poner fin a la violencia doméstica y en las familias exige el respeto incondicional de la igualdad, la libertad, la dignidad y los derechos de mujeres, hombres y niños, de parte de todos los individuos e instituciones del estado, de la religión y de la sociedad civil. Tales tutelas deben incorporarse a las leyes y a las convenciones locales e internacionales.

Séptimo: cada individuo y estado comparten la responsabilidad de prevenir la violencia contra los niños y los jóvenes, quienes representan nuestro futuro común y nuestro bien máspreciado, y promover oportunidades de instrucción, el acceso a la asistencia sanitaria primaria, la seguridad personal, la tutela social y un entorno favorecedor que fortalezca la no-violencia como estilo de vida. La educación en la paz que fomente la no-violencia y el énfasis en la compasión como cualidad innata del ser humano deben ser parte esencial de los programas educativos a todos los niveles.

Octavo: prevenir los conflictos derivados del agotamiento de los recursos naturales y, en particular, de las fuentes de agua y de energía, exige que los estados desarrollen un papel activo e instituyan sistemas jurídicos y modelos dedicados a la protección del ambiente y a alentar a la contención de su consumo en base a la disponibilidad de los recursos y a las reales necesidades humanas.

Noveno: llamamos a las Naciones Unidas y a sus Estados miembros a promover un reconocimiento significativo de las diversidades étnicas, culturales y religiosas. La *regla de oro* de un mundo no-violento es: *trata a los demás como quisieras ser tratado*.

Décimo: los principales instrumentos políticos necesarios para forjar un mundo no-violento son las instituciones democráticas eficaces y el diálogo basado en la dignidad, el conocimiento y el compromiso, conducidos en el respeto del equilibrio entre las partes y donde sea apropiado, teniendo también presente los aspectos de la sociedad humana en su totalidad y del ambiente natural en el que vive.

Decimoprimer: todos los estados, instituciones e individuos deben apoyar los esfuerzos por superar las desigualdades en la distribución de los recursos económicos y resolver grandes iniquidades que crean un terreno fértil para la violencia. La disparidad de condiciones de vida lleva inevitablemente a la falta de oportunidades y, en muchos casos, a la pérdida de esperanza.

Decimosegundo: la sociedad civil, incluidos los defensores de los derechos humanos, los pacifistas y los activistas ambientales, debe ser reconocida y protegida como esencial para la construcción de un mundo no-violento, así como todos los gobiernos deben servir a sus propios ciudadanos y no al contrario. Deben crearse las condiciones para permitir y alentar la participación de la sociedad civil, en particular de las mujeres, en los procesos políticos a nivel mundial, regional, nacional y local.

Decimotercero: al poner en práctica los principios de esta Carta nos dirigimos a todos para que trabajemos juntos por un mundo justo y sin asesinatos, en el que cada uno tenga el derecho a no morir y, a la vez, el deber de no dar muerte a nadie.

Para remediar todas las formas de violencia alentamos la investigación científica en los campos de la interacción humana y del dialogo, e invitamos a las comunidades académicas, científicas y religiosas a ayudarnos en la transición hacia una sociedad no-violenta y no-asesina.

Firman: Mairead Corrigan Maguire; su santidad el Dalai Lama; Mikhail Gorbachev; Lech Walesa; Frederik Willem De Klerk; arzobispo Desmond Mpilo Tutu; Jody Williams; Shirin Ebadi; Mohamed ElBaradei; John Hume; Carlos Filipe Ximenes Belo; Betty Williams; Muhammad Yanus, Wangari Maathai; International physicians for the prevention of nuclear war; La Cruz roja; Agencia internacional de energía atómica; Comité de servicio de los amigos americanos; Oficina internacional de la Paz.